

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2837-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

**Asunto:** TRÁMITE DE PARTICIÓN - COMISIÓN DE USO DE SUELO

Señora Abogada  
Monica Sandoval Campoverde  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0040-O, de 6 de enero de 2021, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo ( E ), el mismo que en su parte pertinente dice: “(...) solicito a usted que a partir de la presente fecha, todos los expedientes relacionados con trámites de particiones judiciales y extrajudiciales, prescripciones extraordinarias adquisitivas de dominio y trazados viales, se remitan para conocimiento de la comisión de Uso de Suelo, agregando el proyecto de resolución en archivo digital conforme los tres modelos adjuntos al presente, los mismos que serán conocidos y aprobados por la comisión en mención, y posteriormente por el Concejo Metropolitano de Quito”, Al respecto el equipo técnico y legal de esta Administración Zonal señalan lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

1.- La Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó que de conformidad con lo que dispone el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se emita el Informe de factibilidad para la Subdivisión del predio No. 2641, ubicado en la parroquia Chimbacalle, barrio Los Andes, cantón Quito.

2.- Mediante comunicación No. **STHV-2021-2366-E**, el 20 de julio del 2021, el señor ANDRADE ERAZO VÍCTOR ORLANDO, solicitó que conforme lo establece el Art 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, un informe técnico de factibilidad de subdividir el lote de terreno No. 10, predio No. 0002641, clave catastral No. 30501-25-003 ubicada en la calle Cerro Corazón No. S7-102 y Llanganates, parroquia Chimbacalle (antes Eloy Alfaro).

3.- Mediante Informe Técnico No. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0215-M, de 20 de octubre del 2021, suscrito por el Arq. Marcelo Edwin Ati Pilaquinga, Responsable de la Unidad de Gestión Urbana, concluyó: “(...) se desprende que el predio en mención, **NO es factible de subdividir por cuanto no cumple con parámetros de UNIPROPIEDAD**, mismo que el predio No. 2641 es un lote que se encuentra con un área menor a la establecida en la Zonificación del Sector (...)”.

4.- Mediante Informe Legal No. 324-DJ-2021, de 11 de noviembre del 2021, suscrito por la Dra. Silvia Lorena Gaibor Villota, Directora de Asesoría Jurídica, donde concluye: “(...) esta Dirección de Asesoría Jurídica, emite **INFORME LEGAL DESFAVORABLE** para la Partición Judicial del lote del predio No. 0002641, ubicado en la parroquia Chimbacalle, (antes Eloy Alfaro), barrio Los Andes, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de propiedad del señor **ROTGER ROBERTO**”.

Por lo expuesto, remito los Informes Técnico y Legal de Partición del inmueble de propiedad del señor **ROTGER ROBERTO**, predio No. 2641, ubicado en la parroquia Chimballe (antes Eloy Alfaro), barrio Los Andes, cantón Quito, provincia de Pichincha, para el respectivo conocimiento y resolución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2837-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Lida Justinne García Arias  
**ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0215-M

Anexos:

- STHV-DMGT-2021-2727-O.pdf
- Solicitud Secretaria Territorio, Habitat.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-4119-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-DJ-2021-0242-M.pdf
- 2641-signed.pdf
- INFORME TÉCNICO GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0215-M ROTGER ROBERTO.PDF
- INFORME LEGAL N° 324-DJ-2021 ROTGER ROBERTO.PDF
- MODELO DE RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN ANDRADE ERAZO VICTOR ORLANDO.docx

Copia:

Señora  
Margarita Oñate Orozco  
**Auxiliar de Servicios**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEXANDRO JUMBO JUMBO	oajj	AZEA-DJ	2021-11-22	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2021-11-22	

